



PROTOCOLO DE USO DE LA PISCINA Y JACUZZI (SPA)

Estimados clientes, entre las medidas de carácter extraordinario para la contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se ha establecido un Protocolo para el uso del área de la piscina y jacuzzi, que garantice el correcto uso en cuanto a aforo tal y como marca la normativa:

- **AFORO MAXIMO DEL 75% de la capacidad autorizada, un total de 12 personas pueden estar simultáneamente, con una distribución:**
 - 9 personas en la piscina
 - 3 personas en el jacuzzi
- **Reserva del servicio el día del uso, con una duración de 1 hora, reserva en tramos de una hora desde las horas en punto, siendo la última hora de uso las 22:00 horas, para respetar la hora de cierre a las 23:00 horas.**
- **En recepción se le facilitará una llave para el acceso a la instalación unos minutos antes de la hora a la cual tiene la reserva, que deberá devolver una vez transcurrido su tiempo de uso**
- **Recordarles la obligatoriedad del uso de gorro, bañador, chanclas y toalla, así como de la MASCARILLA cuando no esté en el agua.**

Hemos puesto:

- **Punto de desinfección para el calzado a la entrada de las instalaciones**
- **Gel hidroalcohólico para el uso de nuestros clientes**

